y es muy necessario que en essa ciudad de México se haga un hospital donde sean curados los yndios pobres que allí ocurren, que dizque acaecen venir de fuera muchos dellos, y del trabajo del camino adolecen, y que también ay muchos de los naturales en essa ciudad que quando enferman no ay donde sean curados; é que para que tuuiessen donde se aluergar conuenía mucho hazerse el dicho hospital y proueer de lo que fuesse menester para la sustentación de los pobres dél, é me ha sido suplicado lo mandasse proueer, ó como la mi merced fuesse; é yo, acatando lo susodicho y el seruicio que á nuestro Señor se hará en ello, é auido por bien de mandar hazer el dicho hospital: por ende, yo vos mando que luego que esta veays, proueays cómo en essa ciudad, en la parte que os pareciere más conueniente, se haga vn hospital para los yndios pobres dessa tierra, en la obra y edificio del qual se gasten de penas de cámara dessa Nueva España dos mil pesos de oro, é no hauiendo penas de cámara de que se poder hazer, se gasten de la hazienda real de su magestad, para la sustentación de los yndios pobres que en dicho hospital viniere; ca nos por la presente mandamos á los oficiales de su magestad dessa nueua España, que con libramientos vuestros y con el treslado de esta mi cédula sinado de escriuano público, paguen los dichos dos mil pesos para la dicha obra y los dichos quatrocientos pesos en cada vn año para la dicha sustentación; y que por nuestra voluntad es que el dicho hospital sea de patronazgo real, vos mando que hagays para ellas ordenanças conuinientes, proueays como se guarde y cumpla, y embiareys vn treslado dellas al consejo real de las yndias para que vistas se confirmen ó se prouea lo que más conuiniere; y siendo el dicho hospital tan conuiniente, es justo que se dé orden como se acabe de edificar y se pueda bien dotar, embiarnos heys relación particular de lo que faltare para acabar el tal edificio y de dónde se proueerá y de dónde y como se podrá dotar el dicho hospital para adelante; y de lo demás que cerca desto os paresciere que deuemos ser auisados, para que visto todo se prouea lo que paresciere conuenir.

«Fecha en la villa de Madrid á diez y ocho diaz del mes de Mayo de mil é quinientos á cinquenta y tres años.—*Yo el Príncipe.*—Por mandado de su alteza, *Francisco de Ledesma.*»

El mismo Sr. González Obregón en su citada otra página 84, añade:

«Como único recuerdo del célebre Hospital, hemos encontrado en la parte interior del arco del centro que mira hacia el Poniente, la siguiente inscripción, que consta de tres renglones:

REYNANDO EL SR. DN. FERNANDO VII. Y SIENDO VIRREY EL EX. SR. CONDE DE REBILLAGIGEDO SE ENCARGO || DESTA OBRA EL SR. CONTADOR DN. JOSEPH DE CARDENAS ADMINISTRADOR DESTE OSPITAL REAL. || Y SE EMPEZÓ EN EL AÑO DE 1753 Y SE ACABO EN EL DE 1754.

ACUEDUCTO DE BELÉN.

Partiendo de Chapultepec, terminaba en la fuente colocada en la plazuela del *Salto del Agna.* Con el objeto de hermosear aquel rumbo, se ha derribado la arquería comprendida desde el último punto mencionado, hasta más allá del lugar donde se halla situada la garita que conduce á la Piedad. Sólo queda en el Salto del Agua la bella fuente que sirvió de término al acueducto. Tiene ésta dos lápidas de mármol, que refieren la historia de la arquería del modo siguiente:

Lápida del Norte:

Reynando la
Cathólica Magestad
del Sr. D. Carlos Tercero
Que Dios guarde, siendo vir-
rey, Gobernador y Capitā Ge-
neral desta N.E. y Presidente
de su Rl Audiencia el Exmo. Sr.
Baylio Frey D. Antonio María de Bucareli
y Ursua, Cavallero Grā Cruz
y Comendador de la Tocina en el Ordē
de San Juan, gentilhommbre de la Cáma-
ra de S. M. con entrada, teniēte gene-
ral de los reales exércitos. Siēdo Juez
Conservador de los Propios y Rentas
de esta N. C. el Sr. D. Miguel de Acedo del
Consejo de S. M. y Oydor en ella, y siendo
Juez Comisionado el Sr. D. Antonio de
Mier y Terán, Regidor perpetuo de
esta N. C. se acabaron esta Arque-
ría y Caja en 20 de Marzo, de
mil setecientos setenta y nueve.

Lápida del Sur:

Se advierte de distan-
cia desde la toma en la Alver-
ca hasta esta caja 4663, varas
y desde el Puente de Chapulte-
pec 904 Arcos. Y haviendose
hecho varios esperimentos
para dar la mayor elevacion,
y mas fuerte impulso á la Agua,
se consiguio el de vara y tres qu-
artas mas de la que al tiempo de es-
ta nueva Arqueria tenía siendo assi
que se hallo que los señores Gover-
nadores anteriores la elevaron á la
targea poco mas de vara. De don-
de se vee que en esta ultima cons-
truccion se ha cōseguido llegase á la
de dos varas, y tres quartas de al-
titud mas de la, que en su origuen (sic)
tubo, presediendo (como và di-
cho) varios, prolixos, y esqui-
citos experimentos.[1]

1 Como paréntesis, diremos que ambas inscripciones están traducidas al francés en la obra del Sr. D. Antonio García Cubas: "Étude Géographique, Statistique, Descriptive et Historique des États Unis Mexicains." —México—1889. Bueno será que las copiemos para que sirvan también de cotejo á las anteriores.

Dicen las versiones:

"Cet aquéduc a été terminé le 20 Mars de l'anneé mill sept cent soixante dix

Muy cercana á la garita de Chapultepec existe una fuente, entre los arcos, de estilo churrigueresco; tiene dos lápidas de mármol, cada una como de una tercia, por media vara: en ellas están esculpidas estas inscripciones:

1ª

REYº EN LAS ES-
PAÑAS LA CATHª
MAGª DEL Sª D.N FER-
NANDO EL VI (Q
DIOS G.DE Y EN SU
NOM.E LA NUEVA
ESPª EL EXCº Sª M-
ARQUEZ DE LAS
AMARILLAS, SE FA-
BRICÓ ESTA PILA.

neuf, sous le règne de Sa Majesté Catholique Charles III que Dieu garde, et sous l'administration de S. E. Don Antonio Bucareli y Ursua, Vice-roi, Gouverneur, Capitaine général de la Nouvelle Espagne, et président de l'Audience Royal, chevalier grand-croix et commandeur de l'Ordre de San Juan, gentilhomme de la chambre de S. M. et lieutenant général des armées; de D. Miguel de Acevedo, juge conserveur des biens et des contributions de la ville, conseiller privé et auditeur près au conseil de S. M.; et de Don Antonio de Mier y Terán, juge commissaire et regisseur perpétuel de la ville. »

"Le nombre d'arcs des sources de Chapultepec au réservoir est de 904, la longueur totale de l'aquéduc est de 4,663 varas (0m84). Après une série d'expériences, entreprises à l'effet d'obtenir une meilleure distribution on a dû élever de une vara trois quarts, l'ancien aquéduc rehaussé par les Gouverneurs antérieurs d'une vara au dessus de son ancien niveau. D'où l'on croit que l'aquéduc actuel atteint une hauteur de deux vares trois quarts au dessus de son premier niveau. »

2ª

SIENDO JVEZ SU-
PERIN.TE DE LAS O-
BRAS DE TARGEAS Y
ARCOS Y JVEZ DE
AGUAS, EL SR D.N JO-
SEPH ANGEL DE
CVEBAS Y AGVIRR.E
REGIDOR PERPETVº
DE LA NOV.MA C.D DE
MEXICO Y.....

Nótase que no terminaron de esculpir esta última leyenda; pues la E del vocablo México está á medio acabar, lo mismo que la Y siguiente.

Don Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, tuvo á su cargo el gobierno de la Nueva España de 1755 á 1760.

Recorriendo el acueducto, desde Chapultepec hacia Belén, nos encontramos casi frente á la finca conocida con el nombre de «Casa Colorada,» una lápida alta, embutida en un estribo. Dice:

✣

PROSIGUIO ESTA OBRA
DE ESTE ARCO D. GASPAR
HURTADO DE MENDOZA RE-
GIDOR DECANO DESTA NO-
BILÍSSIMA CIUDAD AÑO
DE 1764.

Cerca del lugar donde se bifurca la vía férrea que por allí pasa, y que conduce al depósito de los ferrocarriles del Distrito y á Tacubaya, encontramos en la clave de un arco, la fecha:

1768,

probablemente en la cual se acabó aquella obra, no entendiéndose lo que dicen otras letras que aparecen borradas.

Siguiendo el acueducto hacia Belén, y sobre un estribo, está otra lápida de mármol blanco, en la que se lee:

Reynando la Catho.ª Mag.ᵈ de el S. D. Carlos
III (q. D. G.) y siendo virrey Gov.ʳ y Cap.ⁿ Gen.ˡ
de esta N. E. el Exmo. S.ʳ Frei D.ⁿ Antonio María
Bucareli y Vrsua Caballero de el Orden de
S.ⁿ Juan Comendador de la Boveda de Toro
en el mismo Orn. Then.ᵗᵉ Gen.ˡ de los R.ˢ Exercitos
i el Sr. Oidor D. José Rodríguez del Toro del
Orn. de Calatrava Juez Super.ᵗᵉ Conservador
de Propios y Rentas de esta N. C. y D. Antonio
de Mier i Terán Reg.ᵒʳ Perpetuo Juez sup.ᵗᵉ
de esta Arquería. Se acavo Perfect.ᵗᵉ este Puente
del Sig.ᵗᵉ tramo á fin de Maio 1772 a.ˢ

Desde este lugar se hace visible la numeración de los arcos sobre las claves; estando la lápida citada precisamente entre los arcos marcados con los núms. 565 y 566. Hasta el lugar donde empieza la calzada de la Piedad, se contaban 633 arcos, haciendo todos un total de 904, como ya se ha leído en la primera de las inscripciones copiadas.

Véase, entre otras obras, la *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México*, por D. Manuel Orozco y Berra, etc.

INSCRIPCIÓN DE LA ÉPOCA DEL SEGUNDO CONDE DE REVILLAGIGEDO.

Tomamos de las «Noticias de México,» por D. Francisco Sedano, tomo II, páginas 137 y siguientes, las importantes inscripciones que á continuación se copian:

«*Lápidas de la entrada del Paseo de Revillagigedo:*

En el feliz reinado del Augusto Sr. Don
Carlos IV, gobernando estos dominios el
Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes, &.
&. virrey, gobernador y capitán general
de esta Nueva España, presidente de
real Audiencia &. Institutor del buen
orden y policía, y promotor especial
de las obras públicas.»

«Otra lápida puesta en frente dice:

«De aquí á la garita de la Viga
1859 varas: de aquí á la garita de
la Candelaria 1016: de aquí al puen
te de los cuartos 310: de aquí á la
Calzada de la Piedad 1108: de a-
quí á la garita 2726 (son 7655 vs.)»

«El Paseo y tramo del Puente de los cuartos á la calzada de la Piedad se hizo de nuevo, lo demás se reparó y compuso, y también la calzada de San Antonio Abad. Esta digresión no está puesta en la lápida.»

«LÁPIDAS DE LAS CUATRO FUENTES Ó ARQUETONES DE AGUA DE LA PLAZA MAYOR.

En la de frente á Catedral:

«Reinando felizmente el Sr. D. Carlos
IV y siendo virrey el Exmo. Sr. D. Juan
Vicente de Güemes Pacheco de Padilla,
conde de Revillagigedo, se rebajó
esta plaza en los años de 1790 á
1793, se construyeron sus cuatro fuen-
tes, se rebajó también, redujo y a-
dornó el atrio de la Santa Igle-
sia Catedral, y se concluyó y
hermoseó su fachada.»

«En la de frente de la puerta principal de Palacio, con inclinación á la puerta de la cárcel de corte:

«El año de 1790, reynando felizmen-
te el Sr. D. Carlos IV, y siendo virrey
el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güe-
mes Pacheco de Padilla, conde de Re-
villagigedo se estableció el alum-
brado general en las calles de es-
ta ciudad, y los utilísimos guarda-
faroles que los cuiden y de la se-
guridad pública.»

«En la de frente de la puerta que llaman del virrey, desde el año de 1790 al de 1793:

«En el reinado del Sr. D. Carlos IV
hallándose encargado del gobierno de es-
te reino el Exmo. Sr. D. Juan Vicente
de Pacheco Padilla, conde de Revilla-
gigedo se levantó el plano de ésta
Ciudad, se colocaron azulejos en to-
das sus calles y plazas expresan-
do sus nombres, se numeraron las
casas, se marcaron las accesorias,
se pintaron las fachadas de mu-
chos edificios y se estableció la
limpieza general.»

«En la que estuvo en la entrada por las casas de cabildo:

En el feliz reinado del Sr. D.
Carlos IV, y gobernando esta Nue-
va España el Exmo. Sr. D. Juan
Vicente de Güemes Pacheco de Padi-
lla, conde de Revillagigedo, se
hicieron en las principales calles
de esta ciudad, desde el año de 1790
al de 1794, 545,039 varas cuadra-
das de empedrado, 16,535 de tar-
gea, 27,317 de banqueta, colocan-
do las cañerías debajo de ellas,
formando y ordenando las plazas
del mercado.»

Estas fuentes fueron más tarde demolidas: en su lugar se construyeron otras; pero las lápidas, como siempre, desaparecieron en manos destructoras é ignorantes.

Seguimos copiando á Sedano:

«*Fuente á la entrada del Paseo, frente á San Fernando:*

(¿Donde hoy está la estatua ecuestre de Carlos IV?).

«Se hizo esta calle de árboles á costa
de la Nobilísima Ciudad, y se abrió co-
municación desde San Fernando al
paseo de Bucareli, reinando el Sr. D.
Carlos IV, y siendo virrey de estos rei-
nos el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de
Güemes Pacheco de Padilla, conde de
Revillagigedo, en el año de 1794.»

«En la fuente que estuvo frente de la horca de la Acordada, en el puente llamado de Ojalá:

«Reinando felizmente el Sr. D. Car-
los IV (que D. G.) y gobernando el
Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes
Pacheco de Padilla, conde de Revi-
llagigedo, se hizo este paseo lla-
mado de Ojalá, desde la Acordada
hasta la Arquería, á costa de los
fondos de la nobilísima ciudad,
año de 1791.»

«En la que estuvo en la esquina de la Tlaxpana:

«Reinando el Sr. D. Carlos IV (q.
D. g.) y gobernando el Exmo. Sr.
D. Juan Vicente de Güemes Pache-
co de Padilla, conde de Revilla-
gigedo, se renovó y empedró este
paseo y calle de la Tlaxpana
á costa de la nobilísima ciudad,
año de 1791.»

«En la del arco chato, á la entrada de Chapultepec, yendo por la Verónica:

«En el feliz reinado del Sr. D. Car-
los IV, y gobernando esta Nueva Es-
paña el Exmo. Sr. D. Juan Vicen-
te de Güemes Pacheco de Padilla,
se hizo este paseo llamado de la
Verónica, costeado del fondo de la
lotería auxiliar, destinado para o-
bras públicas, en el año de 1792.»

«Al empezar la arquería del agua que viene de Chapultepec:

«En el año sexto del feliz reinado
de D. Carlos IV, Rey de España y de
las Indias durante el gobierno del
Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes
Pacheco de Padilla, conde de Re-
villagigedo, virrey de esta Nueva Es-
paña, se construyeron ésta casa
y acueducto subterráneo por la di-
rección de D. Juan Damián Or-
tiz, arquitecto de la nobilísima ciu-
dad, año de 1793.»

«En Chapultepec, al empezar el camino para Tacubaya, que va á Toluca:

«Año de 1793. Reinando felizmente el Sr. D. Carlos IV siendo virrey el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo, se dió principio en el mes de Noviembre á este camino de México á Toluca, cuya latitud es de catorce leguas, disponiendo se tomase á réditos, sobre el pago que debe establecerse, el caudal necesario para tan digna empresa, que encargó al coronel D. Bernardo Bonabia, corregidor de México, y á la dirección de D. Miguel Mascaró, ingeniero ordinario de los reales ejércitos.»

«En la fuente de la plaza de Santa Catarina Mártir:

«Reinando el Sr. D. Carlos IV y gobernando el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, conde de Revillagigedo, se fabricó ésta fuente, costeada de los fondos de la lotería auxiliar, destinados para obras públicas. Año de 1791.»

PUENTE DE SAN LÁZARO.

En la garita de este nombre, al Oriente de la Ciudad, y sobre el canal de desagüe, existe un puente de mampostería, donde comienza el antiguo camino para Veracruz.

Á ambos lados tiene sus bardas, también de mampostería, y en ellas sendas lápidas. En la que ve al Sur, y que es de mármol, midiendo como una vara y tercia, por vara y media, había unas letras metálicas incrustadas; las huellas se conservan perfectamente, al grado de poderse leer sin gran dificultad lo que allí dice, aun cuando la piedra está un poco deteriorada; y sería de desearse que documentos tan curiosos para nuestra historia, fueran cuidadosamente conservados, por hallarse expuestos á desaparecer, por desgracia, en tiempo no muy lejano. Tenemos monumentos como la curiosa fuente del Salto del Agua, que se hallan muy abandonados, rodeándoles asquerosos desechos y maltratados por la ignorancia estúpida del vulgo. La inscripción á que nos hemos referido antes, dice lo siguiente:

MÉXICO, á 9 DE DICIEMBRE
AÑO DE 1796.
EN ESTE PLAUSIBLE DIA, POR CELEBRAR EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA N. S.
MARÍA LUISA DE BORBON SE COLOCÓ LA ESTÁTUA EQUESTRE DE N. A.
MONARCA CARLOS IV EN LA PLAZA MAYOR DE ESTA CAPITAL Y SE DIO
PRINCIPIO Á ÉSTE CAMINO LLAMADO DE LUISA QUE SEGUIRÁ HASTA
VERACRUZ PARA PRINCIPIAR EL COMERCIO Y LA COMODIDAD PÚBLICA
PROMOUIO TAN IMPORTANTE
OBRA AL REY Y AL REYNO
DESEADA POR MÁS DE DOS SIGLOS
EL ACTUAL EXMO SEÑOR VIRREY DON MIGUEL LAGRUA
MARQUES DE BRANCIFORTE &. &. &.
INSIGNE PROTECTOR DE CAMINOS
ENCARGANDO LA EXECUCION DE ESTE
AL R.L TRIBUNAL DEL CONSULADO DE N. E.
SIENDO PRIOR Y CÓNSULES LOS SEÑORES DON ANTONIO DE BASSOCO, DON
RODRIGO SANCHEZ, Y D. MATÍAS GUTIERREZ DE LANZAS

La otra lápida pequeña mira al Norte, y en ella se lee:

REPARADO
POR EL MINISTERIO DE FOMENTO
1879.

PLAZA DEL EX-MERCADO DEL "VOLADOR."

Situada al costado Sur del Palacio Nacional, y al frente de la Ex-Universidad. La primera piedra del mercado la colocó solemnemente el general Santa-Anna, la tarde del 31 de Diciembre de 1841; más una inscripción, que al decir de Carlos María de Bustamante en su obra «Apuntes para la historia del Gobierno del general D. Antonio López de Santa-Anna, pág. 30, era la siguiente:

Præclarus Miliciæ Republique (sic)
Dux
Et Libertatis et Decoris Patriæ
Fundamenta possuit
ANTONIUS LOPEZ DE SANTA-ANNA
Ann. M.DCCCXLI

Bustamante traduce así la inscripción:

El ilustre Jefe del ejército
y
De la República
ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA
En el año de 1841
Puso los fundamentos de la libertad de la
Patria
y de sus obras de ornato,

El 15 de Febrero de 1890 quedó suprimido dicho mercado con beneplácito de la cultura de nuestra Ciudad; repartiéndose los vendedores, en los mercados de la Merced, San Juan, Loreto, etc. Actualmente construye en la plaza mencionada el Ayuntamiento, un suntuoso edificio, cuyo destino ignoramos todavía. El ala NO. del mercado del Volador, se mandó derribar en Febrero de 1892.

CASA NUM. 3 DE LA CALLE DE SAN AGUSTÍN.

Aquí vivió el sabio y benemérito Barón de Humboldt, que tanto contribuyó al desarrollo de nuestra Historia, pero especialmente al de nuestra Fauna y Flora, acompañado del insigne naturalista Bonpland.

En la fachada de la casa hay una lápida de mármol blanco, colocada en el entresuelo; y en la cual lápida, con grandes caracteres, se lee:

A LA MEMORIA
DE
ALEJANDRO DE HUMBOLDT
QUE VIVIÓ EN ESTA CASA EN EL AÑO DE 1803.
EN EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO
LOS ALEMANES RESIDENTES EN MÉXICO
SETIEMBRE 14 DE 1869.